

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, a iniciativa de los Senadores Doña María José Heredia de Miguel, Don Manuel Blasco Marqués, Don José María Barrios Tejero, Don Vicente Martínez Mus, Don Luis Alberto Plaza Martín, Don Luis Rogelio Rodríguez Comendador, D. Antonio Serrano Aguilar, Don José Manuel Tortosa Ruiz, Don. M. Lorenzo Varela Rodríguez y Don Javier Vélez Santiago; al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN** ante la **COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO**.

Uno de los grandes retos demográficos a los que tendremos que enfrentarnos en las próximas décadas es el envejecimiento de la población española. Las causas inmediatas de este fenómeno son el aumento de la esperanza de vida y el desplome de la tasa de natalidad, que se redujo drásticamente entre los años setenta y noventa hasta situarnos entre los países con menores índices de fecundidad del mundo.

Estos cambios han tenido un gran efecto sobre la estructura de la población, especialmente en las zonas rurales, pues los jóvenes buscan alternativas de futuro en las ciudades, quedando los pueblos aquejados de un acusado envejecimiento y una situación preocupante para la despoblación,

Consecuentemente la sociedad española tendrá que enfrentarse a un gran proceso de envejecimiento de la población que comportará una fuerte presión económica al alza sobre nuestro sistema de pensiones y sobre otras partidas importantes de gasto público, como la sanidad y la dependencia, que obligará a cargar su peso sobre una base cada vez más reducida en términos relativos de personas en edad de trabajar.

El aumento de la esperanza de vida de la población española es un logro de nuestro estado del bienestar, pero en los últimos años se ha acuñado el término "esperanza de vida saludable" porque ya hay muchos años de vida que no lo son. En estos años la permanencia de los mayores en sus domicilios se hace cada vez más difícil y en los pequeños pueblos se hace imposible. Junto a esta realidad, nos encontramos con que, según estudios, se eleva a un 80% (otros cifran en un 95%) el número de personas mayores que no quiere terminar sus días en una residencia de ancianos. El rechazo de los mayores a ingresar en residencias se ha incrementado por los tristes acontecimientos vividos en esta situación de pandemia.

Es necesario y prioritario que las administraciones asuman la obligatoriedad de afrontar los problemas del desafío demográfico y muy especialmente en las zonas rurales. Por tanto, en esta línea cobra importancia primordial la de facilitar que las personas mayores que lo deseen puedan permanecer en sus viviendas y en sus pueblos y puedan hacerlo con todas las garantías de atención, dotación de servicios y seguridad, que contemple los siguientes aspectos:

- Renovación de la Estrategia de promoción de la salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud.
- Priorizar la adaptación de los servicios sanitarios y asistenciales a un escenario de envejecimiento demográfico y aislamiento social, avanzando hacia una mayor coordinación sociosanitaria.
- Impulsar la renovación y mejora de la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad en el Sistema Nacional de Salud.
- Trabajar en la promoción de la autonomía y la prevención de la dependencia.
- Garantizar con las herramientas y financiación necesarias, la atención y asistencia ante estas situaciones.
- Abordar renovación de la Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y para su Buen Trato 2018-2021
- Promover el envejecimiento activo, evitar el aislamiento y la soledad no deseada; aprovechando instrumentos públicos a disposición de las Administraciones como el IMSERSO.

- Impulsar desde las Administraciones Públicas las herramientas formativas, de manejo de las nuevas tecnologías o los productos financieros, de interacción e intercambio generacional, o las nuevas formas de ocio.
- Fomentar alternativas de vida con iniciativas de cohousing, vivienda colaborativa o viviendas con servicios asociados, mediante las correspondientes ayudas públicas, avanzando en las líneas establecidas en el Plan Estatal de Vivienda en zonas rurales y despobladas.
- Desarrollar programas de impulso y apoyo a las empresas y entidades que ofrezcan productos y servicios innovadores destinados a satisfacer las necesidades plenas de los mayores en el mundo rural.
- Promover e impulsar, junto con el Ministerio competente, el desarrollo del diseño inclusivo en las prácticas de construcción
- Adaptar las políticas de transporte de los núcleos rurales a las personas mayores

Por eso uno de los grandes desafíos en materia de demografía y despoblación, que a la vez constituye un desafío en materia socio-sanitaria, debe ser el de favorecer la permanencia de los mayores en sus casas y sus entornos mientras ellos no decidan lo contrario. Las oportunidades relativas al cambio demográfico cada día son más oportunidades de cuidados y empleo relacionadas con los servicios destinados a las personas mayores, situación que se hace cada día más urgente en el despoblado entorno rural.

Por todo cuanto antecede, el **Grupo Parlamentario Popular** propone a la aprobación de la **Comisión de Despoblación y Reto Demográfico** la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Despoblación y Reto Demográfico insta al Gobierno a que de forma inmediata realice y lidere un Proyecto Integral sobre la vejez saludable en el entorno rural, con el objetivo de favorecer que los mayores puedan permanecer en sus domicilios el mayor tiempo posible sin tener que verse obligados a abandonar su casa y su pueblo para residir en centros asistidos.

Palacio del Senado, 6 de octubre de 2020

Javier MAROTO ARANZABAL

PORTAVOZ

Coste económico:

De acuerdo con la disponibilidad presupuestaria del Gobierno.